

Presidente Nayib Bukele rechaza decisión sobre reapertura económica en El Salvador

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, cuestionó la decisión judicial sobre el decreto ejecutivo en torno a la reapertura económica en medio de la pandemia de la Covid-19.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia invalidó el Decreto Ejecutivo por incurrir en la suspensión y limitación de derechos fundamentales de los salvadoreños, sin aval de la Asamblea como manda la Carta Magna.

«Dice la Sala de lo Constitucional que el Ministerio de Salud no puede actuar sin una legislación que lo ampare. ¿Ya leyó la Sala el Código de Salud, la parte referente a epidemias? Ahí habla de cuarentenas y las demás medidas. ¿Por qué es inconstitucional que este Gobierno aplique la ley?», reclamó Bukele desde su cuenta de la red social Twitter.

Bukele expresó que la Sala declaró inconstitucionales las fases para reabrir la actividad económica, aunque la resolución expresa que es el decreto el que viola la Carta Magna, no sus disposiciones.

En su replica al conocer la decisión judicial, Nayib Bukele afirmó que en todos los países los gobiernos ordenan las reaperturas, gradualmente para controlar la pandemia, y acusó a la Asamblea Legislativa (Parlamento) de provocar una crisis sanitaria como última movida electoral.

En su fallo la Sala dio hasta el próximo 23 de agosto para que ambos poderes del Estado colegien una legislación sobre la reapertura económica.

Nayib Bukele, es un magnate salvadoreño que se convirtió en presidente a sus 37 años. Se le considera un héroe que se ha convertido en el héroe de los pobres en El Salvador.

Con información de Telesur